DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 2409/2020

Asunción, 24 de febrero de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	375671
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta sobre la calle Juan Bautista desde Avda. Mayor Otaño hasta Calle Naranjal.
Entidad	Municipalidad de Mayor Otaño
UOC/UEP	N/A
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · Departamento de Atención a Municipios ·

Aspectos Observados

1. La fecha fijada para tope de consultas no se ajusta a la normativa vigente.
2. En **Datos de la Contratación (DDLC),** punto 2 individualizar los datos donde se ejecutará la obra [*Finca Nº / Padrón Nº/ Cuenta Corriente Catastral* ***y/o el nombre de la calle***], adecuarse al Pliego estándar
3. **Punto 14, pag. 22:** Visualizamos que indican *No Aplica*, con el fin de evitar confusiones, sugerimos omitir la instrucción de llenado del pliego particular que se observa en este punto.

Abg. Eva Acy
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

4. **Anexo E, V. Otros documentos:** recordamos a la convocante que en este punto deberían citar todos los documentos que solicitarán a los potenciales oferentes tomando en consideración los criterios de evaluación, capacidad financiera, experiencia, margen de preferencia, criterio de desempate etc.

Consideraciones Normativas

1. Decreto Nº 2992/19,
2. Resolución DNCP N° 5695/19.

Eva Boy Escumbarti
Dpto. de Atención a Municipios

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · Departamento de Atención a Municipios ·

Abg. Graciela Barreto
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios